

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DE ASOCIACIONES

Asociación provincial del Magisterio de Guadalajara

Sobre la marcha

Hice un alto en ella después de publicado nuestro Reglamento, porque abundando siempre en la idea que desde un principio animó nuestros actos societarios de que no era por mí ni para mí sino para todos la finalidad perseguida y en ella habríamos de colaborar con la mayor buena fé, no los vocingleros, no los idealistas, que ni de unos ni de otros debe haber en nuestra clase y sí los Maestros, los verdaderos Maestros que no aviniéndose a sestejar pacíficamente en la apacible y tranquila vida de sus pueblos, comprendieran el desatino que supone en un organismo la disgregación de sus partes integrantes y a la vez sintieran ansias de unión, de esa santa y bienaventurada unión que tan indispensable es siempre, pero infinitamente más en los actuales momentos en que de fuera llegan al parecer, casi cristalizadas, esas ansias y a diario se nos dice que la unión general está hecha y sellada con abrazos y efusiones de amor por los que, eternos enemigos entre sí, esclavos de la ambición y del egoísmo personal mantuvieron el eterno cisma y la perniciosa división que tanto daño ha producido en nuestra desgraciada profesión.

Yo, por mí, he de decir que considero más culpable al apático, al indiferente, al *cuasi tonto*, que vé cómo por las resquebrajaduras que en su organización mantienen abiertas su apatía, indiferencia y su abandono, se entrelaza, retuerce y enseñorea el ambicioso o el díscolo y no ponen un dique a sus maquiavélicos y disolventes proceder.

Desde el principio procuré dar prueba de la mayor consideración y sensatez y de estas dos indispensables cualidades quisiera estar investido siempre, pues de otro modo entiendo que no sería acreedor a la confianza y aprecio de mis compañeros.

Con ellas acepté un cargo y sin impacencias, con plebiscito abierto siempre, esperé cuantas opiniones quisieron enviarme, en consonancia con las cuales redacté un proyecto de Reglamento que, cumpliendo lo prometido, sometí a la consideración de los compañeros que tuvieron a bien asistir a mi llamamiento a la sesión del 17 del pasado mes de marzo primero, y con su opinión (no mía) después, a la de todos los Maestros de la provincia, publicando dicho Reglamento en el número 567 de LA ORIENTACION del 22 del mismo mes de marzo, según lo acordado también en la reunión de referencia.

En las tres semanas transcurridas, todos los lectores de nuestro órgano oficial han visto publicadas las opiniones aportadas puesto que públicas son, y particulares no he recibido ninguna otra. Las de D. Aurelio López, Presidente de la Asociación de Cogolludo; la de D. Faustino A. Rodríguez, Maestro de Valdarachas, y la de D. Paulino Sanz, de Fuente'saz.

Sustrayendo de la obra mi buena voluntad, el resto es producto del estudio, meditación y concepto de los demás.

Por defensa de la recopilación y la de mis sanos propósitos, que es la de la causa común, me veo obligado hoy en el deber de insistir con excitaciones que desde luego considero innecesarias, para ver de darla cima y término.

Particularmente y por anticipado merecen gracias los tres compañeros citados, porque

expusieron su opinión y sacudieron su indiferencia y más hace el que opina que el que calla, en una obra de colaboración.

Concitando armonías más que exteriorizando disconformidad, diré que si como el representante de Cogolludo hubieran contestado los que representan los demás partidos, ya estaría aprobado el Reglamento y con él prepararíamos la recolección de los primeros frutos que nos brindara o en el caso contrario tendríamos que haber procedido a la redacción de otro nuevo.

A D. Faustino A. Rodríguez, diré, coincidiendo con él, que dada la imperfección humana, no hay obra de hombre absolutamente perfecta y siendo mía (que no soy infalible), podría estar necesitada de reforma, pero que para ello la sometí en nuestra última asamblea o reunión, al conocimiento de todos los que asistieron y ya vió el amigo Faustino, puesto que allí estaba, que con aprobación unánime fué acogida la lectura del Reglamento, pues de otro modo no le habría yo publicado en LA ORIENTACION pidiendo la conformidad o disconformidad a los Presidentes de los distintos partidos, que de seguir sosteniendo el silencio, nada aportan al contenido de sus anteriores cartas, no obstante ser a ellos a quienes incumbe más directamente laborar por la unión.

Por esta razón entiendo que no soy yo el encargado de citar a sesión *Permanente*, sino el que recogiendo las opiniones de los demás condensadas en un *sí* o un *no* y lo antes posible, lleve a la aprobación nuestro Reglamento.

A mi querido amigo D. Paulino Sanz, repito, que sus escritos en mi poder, me parecieron y siguen intachables: que en el Reglamento redactado por mí, llevan muchos artículos, ideas exclusivamente suyas cuando no se oponían a las expuestas por otros dignos compañeros; que conozco por el *Boletín Escolar* las ofertas de *Asociación única* y el desinterés (?) del Sr. Calleja, 3.^a Casa comercial que formará el tríptico *Calleja—Solana—Hernando* y que aunque no exenta de algún peligro, aceptaría por mí todo lo que tendiera a darnos, como V. dice, la soberanía que apetecemos; perdóneme, amigo mío, que lo que puede ser aceptado *ipso-facto* por nosotros dos, pudiera no serlo por los 566 compañeros comprovincianos.

Urge, ahora más que nunca, hacer nuestra unión provincial, porque la necesitamos y

la desean hasta nuestros superiores jerárquicos y porque siendo el convencimiento de todos, no es la forma la que deba hacernos cambiar de opinión.

Debemos acumular nuestras fuerzas y prepararnos para futuras batallas por aquello de «*si vis pacem para bellum*» y debemos si llegara el caso probable de tener que intervenir, justificar nuestra consciencia, no aceptando como dogma de fé, cuanto otros hagan aunque sea con lirismos y abrazos en que se funden las estridencias de pasadas tormentas, con las concesiones honoríficas a los eternos descontentos, que al fin consolidan en ese acto su pasada historia profesional y societaria.

Con ese caudal de fuerzas podremos hacer notar las ventajas o inconvenientes del arreglo de nuestro *Escalafón general* con un estudio serio, pues no puede ocultárenos la ventaja que al Magisterio de esta provincia resultaría facilitar el movimiento progresivo de sus escalas, descongestionando la aterradora cifra de la inferior categoría en que por sus pequeños sueldos figuran la mayor parte.

¿Convendrá creación de plazas en las categorías existentes para hacer mejor proporcionalidad o por el contrario será más conveniente creación de categorías nuevas?

Todo esto y cosas más importantes aún y que solo a la provincia pudiera afectar, reclama que no retardemos un paso en nuestra marcha, por cuya razón vuelvo a recordar a los Presidentes de los partidos de esta provincia emitan su opinión, pues la de todos es necesaria si hemos de conseguir una verdadera y lo más perfecta posible Asociación.

MARIANO BERCERUELO.

El Cochino y el Jumento

Crió un villano en su casa un cochino y un jumento. Al cochino regalaba tanto, que al jumento mismo daba envidia, que esta falta es muy de asnos. Llegó el día de San Martín y escuchaba el asno grandes gruñidos. Asomóse a una ventana y vió al mísero cochino, el cuchillo en la garganta, que roncaba sin dormir. —¿Para aquesto le engordaban? dijo el asno.—Voyme al monte por leña; venga mi albarda.

TIRSO DE MOLINA.

LECCION DE COSAS

Dilatación de los cuerpos sólidos

Material.—Dos agujas de colchonero o dos agujas de coser de las de mayor tamaño. Una moneda de diez céntimos agujereada, o una medalla del mismo grosor de la moneda. Alambre fino. Una bola de metal. Una alcancía que no sea de madera. Una bujía y cerillas para encenderla. Una tablilla de madera blanda.

Desarrollo.—Idea del calor.—Cuando en el invierno, en la estación de los grandes fríos, de las heladas y de las nieves, nos aproximamos a una estufa encendida, sentimos una impresión agradable, es el calor quien nos la produce al calentarnos. ¡Qué gratas sentimos las caricias de los cálidos rayos del sol, en un día de nevada! Por el contrario, si metemos la mano en una vasija llena de agua helada, sentimos una impresión desagradable: es la escasez del calor, el frío, quien nos la produce. La estufa despide, irradia, mayor cantidad de calor que el agua fría de la vasija.

Ambas impresiones, la agradable y la desagradable, son debidas al calor. El calor es también quien transforma los sólidos en líquidos y los líquidos en gases: si el hielo se calienta, se vuelve agua, y si el agua se calienta, se evapora.

El calor hace dilatar los cuerpos sólidos. Tomemos esta aguja de colchonero, clavémosla sobre esta tablita de madera blanda, hagamos pasar por el ojo de la aguja la otra aguja clavada igualmente lo más cerca posible del ojo de la anterior, pero por fuera.

Inclinemos la tablita de manera que se pueda calentar la aguja con el calor de la llama de la bujía. No os distraigáis, mirad; la aguja se separa poco a poco conforme se calienta. Sin esta disposición no podríamos observar este fenómeno tan curioso.

Coge tú esta moneda de diez céntimos, a la que de antemano he hecho un agujerito en la parte superior; pásale por él este trocito de alambre. Calentemos esta moneda a la llama de la bujía; procuremos introducirla en la alcancía y no entrará, estando caliente, pero si la dejamos enfriar, pasará por la ranura con facilidad. Las experiencias anteriores nos demuestran que el calor alarga y ensancha, es decir, agranda los cuerpos sólidos, mejor dicho, los dilata.

Este aumento tiene lugar en todos sentidos. Mirad esta bola de cobre, vamos a suspenderla de este alambrito. Hagamos ahora, con alambre también, un anillo por el que pase ajustada, pero con facilidad, la bola. Calentémosla con la llama de la bujía, y procuraremos hacerla pasar por el anillo y será imposible, porque se ha dilatado, ha aumentado de volumen. Si la dejamos enfriar pasará otra vez con facilidad. Esta experiencia es lo que en Física se llama «El anillo de Gravesende.»

Quando los cuerpos se enfrían, disminuyen de longitud, de superficie y de volumen, como habéis observado en las experiencias anteriores.

ELISEO VILLANUEVA.

CONSEJOS CERVANTINOS (1)

Primeramente, hijo mío, has de temer a Dios, porque en el temerle está la sabiduría y siendo sabio no podrás errar nada.»

Haz gala, hijo, de tu título y empleo, y no te desprecies en decir que eres Maestro de Escuela, porque viendo que no te *corres*, ninguno se podrá a *correrte*.

Préciate más de ser Maestro humilde que Profesor erudito y sabio.

Nunca te gúes, para ordenar tu Escuela, por lo que literalmente dicen los libros; pues una cosa es la teoría y otra la práctica.

Cuando hables con las gentes del pueblo, no digas que sabes mucho, ni que no sabes; mira que aquéllas son maliciosas y te tendrán por vano en el primer caso; por ignorante en el segundo.

No digas *antropología* por educación del hombre; ni *occipucio*, *raquis* o *tibia* cuando un niño sufra lesiones por algún accidente; dí llanamente que el niño se ha herido en la pierna, en la cabeza o en las manos.

No discutas jamás de Medicina, con el Médico; de Religión y Filosofía, con el Cura; de drogas, con el Boticario; de administración, con el Secretario; porque cada profesión tiene su especial sabiduría y cada carrera sus preeminencias.

Si eres muy joven, no te *corras* demasiado con los demás jóvenes del pueblo, pues tú eres forastero y Maestro, y muchas cosas que en los parientes y amigos se celebran como gracia o costumbre, en tí parecerán mal y serán censuradas.

Si a más de Maestro de 1.^a enseñanza, tienes cualquier otro cargo o empleo, no olvides que todo en tí es accidental y secundario, menos lo de Maestro, que es esencial y preferente.

No tengas envidia a ninguna otra profesión, porque todas tienen sus grados y categorías, sus altezas y quebrantos; y la buena educación es siempre estimable y vale, por sí sola, más que todas las cosas del mundo.

JOSÉ ALFARO ARPA.

Castellar.

DOS PALABRAS

Por fin se han visto coronados nuestros deseos, llegando como era de esperar a la ¡Asociación Unica del Magisterio!

Memorable fecha y de imperecederos recuerdos el 28 de marzo de 1918, por haber quedado fusionadas las distintas Asociaciones que había en el seno del Magisterio.

Realizada nuestra noble y santa aspiración, procuraremos que dicha Asociación sea grande y magnánima, sin odios mezquinos y sin menzadas rivalidades; que no sea débil caña que

(1) El primero es íntegro de Cervantes; los demás, imitación del estilo.

el viento de las pasiones tronche al primer soplo, sino encina robusta que desafíe arrogante desde la cumbre de la montaña, así al crugido del huracán que le amenaze desde abajo... como el fuego asolador del rayo que intente herirla desde arriba...

La unión es la fuerza; para vencer es necesario luchar y la lucha es el eterno trabajo del derecho.

Corramos presurosos a defender y mantener las conclusiones acordadas en la Asamblea magna, y como quiera corren vientos de que en el Presupuesto de Instrucción Pública, en lo referente al Escalafón del Magisterio, solo se trata de suprimir las categorías intermedias de 1100; 1375 y 1650 pesetas, pasando a 1500 los de 1100, y 1375 y a 2000 los de 1650, manteniendo el sueldo mínimo de 1000 pesetas, urge que sacudamos el yugo de la pereza y al tratar de mejorar dicho escalafón, se haga proporcionalmente a todos y no queden favorecidos solo algunos centenares de compañeros. Esto creo no es lógico ni equitativo y menos tratándose de la pasividad con que se realizan los ascensos por el reducidísimo número de plazas que se anuncian con tal motivo en las diferentes categorías del Escalafón.

Otra de las mejoras que se introducen en el Presupuesto (según se lee en la Prensa), es el sueldo de los compañeros de infortunio los maestros interinos que será de 1000 pesetas, suprimiéndose el 10 por 100 de descuento en el material, el pase al Estado de la caja de fondos pasivos del Magisterio y aumentándose la subvención por el Estado en 1.500.000 pesetas. ¡Allá veremos!

ATANASIO HERNANDO.

Influencia de los exámenes en la presión de la sangre

La mayor parte de los médicos escolares no se fijan en el efecto que producen los exámenes en la salud de los alumnos, lo que puede explicarse tratándose de un acontecimiento pasajero. No siempre es igual la influencia de los exámenes sobre la salud de cada uno de los alumnos sino que varía según el estado de éstos. En este período varios factores, como la nerviosidad, etc., perjudican la salud de los alumnos, aunque se trate de niños robustos. Ahora, siendo éstos débiles y enfermizos, estas influencias juntas pueden producir perturbaciones mentales que en no muy raros casos conducen al suicidio por el miedo al examen.

Un médico austriaco hizo últimamente una experiencia con alumnos de 10 a 16 años; les midió la presión de la sangre y el pulso antes y después de los exámenes para averiguar la influencia de este factor sobre el corazón.

En el mayor número de los casos obtuvo por resultado notar que antes del examen tiene lugar una aceleración del pulso y un aumento de la presión de la sangre, mientras que después una disminución considerable. Además observó que estos cambios eran mayores en los alumnos de las clases superiores.

Como se sabe, hay también pedagogos que nie-

gan la importancia de los exámenes. El profesor Paulsen los clasifica como un mal necesario y recomienda su restricción (supresión). Parece, por consiguiente, que médicos y pedagogos están de acuerdo en cuanto a esta cuestión.

CORRIDA DE ESCALAS

Se han concedido los siguientes ascensos, cuya real orden se publica en la *Gaceta* de 13 del actual:

MAESTROS—*Antigüedad de 1.º febrero*: A 1.100 pesetas, D. Remigio Cea Platero.

5 febrero: a 3.000, D. Luis Emilio López.

9 id.: se anula el ascenso de D. Mauricio Alvarez.

12 id.: a 1.375, D. Jaime Costa Simó.

1.º marzo: a 2.500, núm 380; a 2.000, números 814 y 15; a 1.650, núms. 1.092 y 93; a 1.500, números 1.456 y 57; a 1.375, núms. 2.430 y 31; a 1.100, se anula el ascenso del número 7.098 D. Alberto Martínez y en su lugar asciende D. Francisco Lazcano, de Tamajón; también ascienden D. Francisco Velasco y el número 5.610 y los reclamantes D. Tomás Pérez Borge, D. Nicolás Calvo Rodrigo y D. Nicolás Viguera.

5 de marzo: a 1.500, núm. 1.458; a 1.375, número 2.432; a 1.100, D. Buenaventura Izal y don Francisco Cruz Maldonado.

7 de marzo: a 2.000, D. Sebastián Pla, por oposición.

8 de marzo: a 2.000, núm. 816; a 1.650, números 2.094 y 95; a 1.500, núms. 1.459 y 60; a 1.375, núms. 2.433 y 34; a 1.100, D. Juan Francisco Juarón y D. Pedro Rodeja.

12 de marzo: a 1.100, núm. 5.627.

13 de id.: a 1.100, núm. 5.628.

14 de id.: a 2.500, núm. 381; a 2.000, número 817; a 1.650, núm. 1.096; a 1.500 núms. 1.460 y 61; a 1.375, núms. 2.435 y 36; a 1.100 números 5.629 y 30.

16 de marzo: a 2.000, D. José Vallespi, por oposición; a 1.500, núm. 1.463; a 1.375, núm. 2.437; a 1.100, núms. 5.631 y 32.

21 de marzo: a 2.000, núm. 818; a 1.650, número 1.097; a 1.500, núm. 1.464; a 1.375, número 2.438; a 1.100, núm. 5.633.

23 de marzo: a 2.000, D. Gratiliano Baches, por oposición.

24 de marzo: a 1.375, núm. 2.439; a 1.100, número 5.634.

MAESTRAS.—A 2.000, núm. 830; a 1.750, número 1.164; a 1.500, núms. 1.511, 12 y 14; a 1.375, núms. 2.529 al 31 y 32; a 1.100, núms. 5.649 al 52 y 5.653 al 58.

7 de marzo: a 1.375, núm. 2.533; a 1.100, número 5.659.

12 de marzo: a 1.375, núm. 2.534; a 1.100, número 5.660.

13 de marzo: a 1.375, núm. 2.535; a 1.100, número 5.661 y D.ª María Trinidad Blanco.

23 de marzo: a 1.100, núm. 5.662.

31 de id.: a 1.100, D.ª María Concepción González Ruiz, por oposición.

La antigüedad a los efectos económicos de los ascendidos, para quienes no se hará reconocimiento especial, será la de 1.º del corriente.

Denominaciones de los siglos

El primer siglo de la Era cristiana fué llamado siglo de la redención.

El segundo, siglo de los santos.

El tercero, siglo de los mártires.

El cuarto, siglo de los Padres de la Iglesia.

El quinto, siglo de los bárbaros del Norte.

El sexto, siglo de la jurisprudencia.

El séptimo, siglo del mahometismo.

El octavo, siglo de los sarracenos.

El noveno, siglo de los normandos.

El décimo, siglo de la ignorancia.

El undécimo, siglo de la Cruzadas.

El duodécimo, siglo de las Ordenes Religiosas.

El décimotercio, siglo de los turcos.

El décimocuarto, siglo del Renacimiento.

El décimoquinto, siglo de las Bellas Letras.

El décimosexto, siglo de la Reforma.

El décimoséptimo, siglo de la Marina y el Genio.

El décimooctavo, siglo del filosofismo.

El décimonoveno, siglo de las luces.

A los Maestros interinos con servicios anteriores a 1.º de Julio de 1911 que no figuran en la "Gaceta,"

Compañeros: Habeis visto las propuestas de interinos y como era de esperar, los que figuran con número en la *Gaceta de Madrid* ocupan vacantes habidas en el concurso, con menos servicios quizá, que muchos de los que debiendo figurar, no figuramos por pérdida de documentos al remitirlos a las Secciones. Por este anuncio, llegaremos a ver colocados en propiedad a compañeros, que sin exagerar, fueron discípulos nuestros en las primeras escuelas que desempeñamos y nosotros esperando...

Por tanto, debemos pedir al Sr. Ministro, se nos coloque en la *Gaceta* con el número que por nuestros servicios nos corresponde, y después esperaremos con paciencia la deseada propiedad.

El que crea, nos corresponde en justicia lo que digo, tiene la palabra.

A todos os saluda el más humilde y sufrido de los maestros interinos.

PABLO SANZ Y ANDRÉS.

Aranzueque.

SECCION OFICIAL

Real orden de 10 abril recomendando a los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales, especialmente a los de aquellas localidades en que ya estén establecidas, la práctica de los paseos y excursiones escolares con sus discípulos, a cuyo efecto se le autoriza para llevarlos a cabo con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Los Maestros podrán dedicar a paseos y excursiones escolares una sesión por semana de las destinadas actualmente a clase.

2.º En los indicados paseos y excursiones se procurará a la vez que la higiene, darles un ca-

rácter docente, y el Maestro designará los niños que hayan de acompañarle en cada caso.

3.º Los niños llevarán un diario de excursiones, y los Maestros un libro registro en el que anotarán los paseos y excursiones realizadas, dando éstos cuenta trimestralmente al Inspector de su respectiva zona, de las que lleven a cabo y enviándoles copia de dos diarios de excursión, hechos por los niños, para que se tenga en cuenta como mérito en la carrera de los que se distinguen en la práctica de este procedimiento.

4.º Los Inspectores de Primera enseñanza remitirán anualmente a esa Dirección general una breve memoria acerca de los resultados de la acción pedagógica realizada en este orden por los Maestros, dificultades surgidas y nota de los que más se han distinguido.

De Real orden etc.— Madrid, 10 de abril de 1918.—Alba.—(*Gaceta* 13 abril.)

CURIOSIDADES

Según una estadística, había en 1911 en España 393 plazas de toros y dos en construcción.

A ellas acudieron en dicho año 7.000.000 de espectadores, que se gastaron en la fiesta nacional cerca de 200.000.000 de pesetas.

En este período de tiempo murieron 5.600 toros y 6.281 caballos, y resultaron 116 toreros heridos y 10 muertos.

El censo taurómico constaba de 65 matadores, 334 novilleros y 1.300 toreros de las demás categorías.

Amargo contraste:

Había en España 12.065.000 analfabetos.

De los 45.000 pueblos de nuestro país, 30.000 carecían de escuelas.

Madrid, en la propia capital, existían 22.246 niños de ambos sexos que no podían ir a la escuela, porque no las había.

Realmente, las cifras anotadas no necesitan comentarios. Ellas constituyen un cuadro doloroso de incultura, y da idea del abandono en que se tienen las cosas de mayor urgencia.

Estamos en 1918, han pasado siete años, y muy bien podríamos repetir la célebre frase: *parece que fué ayer*.

BIBLIOGRAFIA

El carbón para la marina española.—El carbón es el alma de las industrias, la base de los transportes terrestres y marítimos, y elemento indispensable para nuestra nación en tiempo de paz y de guerra. España, felizmente, posee una considerable extensión de cuencas carboníferas, algunas de las cuales pueden competir en calidad con las más reputadas del extranjero, pero la explotación de nuestras cuencas carboníferas exige un vasto plan de intensificación y mejoramiento; la producción debe ser urgentemente aumentada, la extracción ha de profundizarse lo más posible para ganar en calidad, y han de mejorarse los actuales e insuficientes medios de transporte. Sobre este tan interesante problema de nuestra riqueza

hullera y de la habilitación de nuestros puertos para el carboneo, llama la atención en el núm. 223 de la revista «Ibérica», el distinguido publicista naval D. José M. de Gavaldá, quien en un patriótico artículo aboga por el robustecimiento de nuestro poder naval y por el desarrollo de las industrias marítimas y de las explotaciones hulle- ras y siderúrgicas.

NOTICIAS

Error.—Por error consignamos en el último número que los anuncios de oposiciones libres estaban insertos en la *Gaceta* del día 6 en vez de la del 7.

De todos modos sepan los interesados que los ejercicios de oposición darán principio el lunes 22 del actual.

Sueldos.—Se dice que en el próximo presupuesto del Estado se fijará en 2.000 pesetas el sueldo inicial o de entrada para los funcionarios administrativos. Suponemos y de ello nos alegraremos que alcance a a los de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Interinos.—Ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, la siguiente relación de Maestros y Maestras interinos acogidos a la Orden de la Dirección general de 23 de febrero último:

Maestros: D. Carlos Soria Rausam, 2 años, 4 meses y 21 días de servicios, D. Lupecino Moreno Verdes, 10 meses y 18 días, y D. Germán Alvarez Carrascosa, 4 meses y 17 días.

Maestras: D.^a María del Amparo Ballesteros Guerra, núm. 1.240; D.^a Benita Cabrerizo Pérez, 4 años, 10 meses y 4 días, y D.^a Elena Millán Mayoral, 10 meses y 2 días.

Incursas.—Se han declarado incursas en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a las Maestras de Valdeaveruelo y de Alaminos.

«El Arte de guisar sin fuego» se titula un folleto de vulgarización cuya 2.^a edición acaba de poner a la venta la «Editorial Soler de Tarragona».

Su lectura interesa mucho al Magisterio, por lo que la recomendamos.

Se halla en venta en todas las librerías. —2—

Un premio de «El Gallo».—En Sevilla, Joselito el Gallo ha ofrecido al Ateneo 750 pesetas para establecer un premio, que se otorgará a los alumnos de las escuelas de Instrucción Primaria, oficiales o particulares, que más se distinguen por su aplicación.

El Ateneo ha contestado dando las gracias a Gallito y proponiéndole invertir el donativo en costear libros y matrículas para la carrera de Maestro al joven de familia pobre que revele más capacidad.

El rasgo de Gallito ha sido muy elogiado.

Defunción.—El día 6 del actual, a los 65 años de edad, ha fallecido en Madrid D. Manuel Guerra Asprón, padre de la maestra de Cifuentes D.^a Carmen Guerra.

Tanto a ésta como a su hijo político D. Ramón de la Fuente, enviamos sentido pésame.

Operación.—Nuestro ilustrado paisano el médico 1.^o de Sanidad Militar D. L. Abelardo Serrada, ha practicado una gastroenterostomía al vecino de Brihuega Pío Monge, que venía padeciendo hacía catorce años una dilatación con ptosis del estómago.

La difícil operación fué realizada con tal arte y habilidad, que ya se encuentra convaleciente el paciente, quien ha aumentado 18 kilos de peso en dos meses, quedando completamente curado de su dolencia.

En Madrid ha sido muy felicitado por su éxito el distinguido doctor Serrada.

Suscripción.—El director de nuestro estimado colega de Burgos *La Imparcialidad* D. Mariano Rodríguez, como individuo de la Junta para remediar la desgracia ocurrida al pueblo de Huerta de Rey, que ha sido destruido por un incendio, nos dirige atenta carta llamando a la caridad de los maestros de esta provincia, por si pueden contribuir con algo para los desgraciados habitantes del mencionado pueblo.

Primera Comunión.—El martes último verificaron su primera Comunión en la iglesia de los Reverendos PP. Paules, los niños Teresa Berceruelo, Amelia Sánchez, Mercedes Vera y Antonio Sánchez.

Nuestra enhorabuena, extensiva a sus padres, nuestros estimados amigos.

Señoras.—Con la puntualidad acostumbrada, ha visitado nuestra Redacción el cuaderno último de *El Consultor de los Bordados*, correspondiente al mes de abril de 1918, revista femenina tan útil como necesaria a las señoritas que se distinguen por su laboriosidad en la confección de toda clase de labores propias de la mujer.

En *El Consultor de los Bordados*, se encuentran los más lindos dibujos de tamaño natural para canesús, enaguas, pantalones, blusas, juegos de cama, mantelerías, toallas, pañuelos, y otras diversas aplicaciones.

En *El Consultor de los Bordados*, se insertan las más artísticas y modernas labores de ornato que embellecen el hogar, tanto en tapetes, macasares, visillos, almohadones, edredones, transparentes, alfombras y otras; como las de sobremesa, o sea tarjeteros, relojas, esencieros, pureras, tinteros, limpia plumas, etc., y también los del culto divino.

Suscripciones, en la administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

Derechos.—Se ha declarado con plenitud de derechos a los efectos del Escalafón, a D.^a Manuela Gilí y Avilés, maestra de Arbeteta; a D. Gabriel López, de Palmaces, y a D. Anastasio Pascual, de Palancares.

Recomendación.—El Presidente de la Unión Nacional D. Hernán de la Puerta, publica una circular en la que aconseja a todos los Maestros que seguan sus inspiraciones, ingresen en la Asociación Nacional, única que subsistirá en el Magisterio.

Ofrece además que publicará oportunamente las cuentas, para conocimiento de todos, de la extinguida Unión Nacional.

Oposiciones.—Los ejercicios de oposición turno libre, Maestros, de la provincia de Salamanca, darán principio el 29 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en la Normal de Maestros.

—Los id., Maestros, de la de Toledo, el 1.^o de Mayo, en idéntico local, a las tres.

—Los id., Maestras, de la de Zamora, el 29 del actual, en la Normal de Maestras, a las tres y media.

La hora.—En todas las Escuelas y Colegios de esta capital se cumple desde el martes 16 el nuevo horario, o sea el adelanto en una hora, en el funcionamiento de las clases; y como orden general, suponemos se cumplirá también en todas las Escuelas de la provincia.

Mesas.—Se ha adjudicado a D. Nicolás Apellániz, de Vitoria, la construcción de 809 mesas-bancos bipersonales con destino a las Escuelas nacionales, cuya adjudicación asciende a la cantidad de 24.998,10 pesetas.

Donativo.—A propuesta de la Comisión especial que ha tenido a su cargo lo referente al asunto judicial del maestro D. Francisco Losada, la Junta directiva de la Asociación Nacional acordó que el remanente de la suscripción abierta, (después de pagarse los gastos originados), *mil* pesetas, fuese entregada a la viuda e hija póstuma de la víctima del suceso, en esta forma: en una una libreta de la Caja de Ahorros de Madrid, número 116.918, *setecientas cincuenta pesetas* impuestas a favor de la niña, de un año de edad, Santas Barba y Rueda, y *doscientas cincuenta pesetas* en dinero para que pueda ir atendiendo a la manutención de la hijita a quien se destina.

El acto de la entrega, que se verificó el domingo último en Chamartín de la Rosa por la Junta directiva de la Asociación Nacional, resultó conmovedor.

Visita.—El jueves de la semana pasada se giró visita de inspección a las Escuelas de Lupiana, habiendo salido muy complacida la señora Inspectora al ver la labor realizada por la joven y simpática maestra D.^a Carmen García a la que premió su trabajo con un voto de gracias, igualmente que la Junta local.

También se giró visita a las escuelas de Horche el viernes, de donde salieron complacidos por el resultado de la enseñanza los señores inspectores, y la Junta local concedió un voto de gracias a los activos maestros de aquellas escuelas.

De allí salieron para Romamones y otros pueblos.

DE LA SECCION.—Se remite a la Dirección general con nuevo informe el expediente de reclamación de retribuciones de D. José M.^a de Lamo.

—A dicha Superioridad se participa que no tiene derecho al ascenso de 1.100 pesetas, D. Francisco Lazcano.

—Al Rectorado se da cuenta de la posesión de doña Ceferina Calvete en la Escuela de Moranchel, y de D.^a Luisa D. Varela, en la de Membrillera.

—Se ha concedido licencia para oposiciones a los maestros D. Lupeño Moreno y D.^a Clara Rodríguez.

—A la Junta Central se ha cursado el expediente de clasificación de D.^a Clara Argacha.

—Los expedientes de licencia de D. Leoncio Aguilar y D. Julián L. Yáñez, se han remitido a la Dirección general.

CORRESPONDENCIA

Campillo de Dueñas.—V. C.—Escribí a Barcelona.
Higes.—F. A.—En la Sección no está. Tiene que enviar otra.

La Huerce.—A. Ch.—Entregada.

Castellar.—J. A.—Idem.

Imón.—M. A.—Se le envían todos. He dado cuenta al Jefe de Correos.

Fraguas.—S. F.—De la Sección le devolvieron la hoja, por defectos. Tiene que enviar otra.

Carabias.—N. T.—Recibido importe semestre actual.

Talveila.—M. B.—Se le envía lo que pide.

Viñuelas.—C. B.—Recibida la tuya.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN D. Julián Ramírez, e Hijo
GUADALAJARA..

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Preparación completa

para oposiciones a escuelas nacionales de niños y niñas. Por correo se remiten ejercicios de análisis gramatical y lógico, resolución razonada de problemas, lecciones de cosas y cuantas instrucciones sean necesarias para la oposición.

Para maestras, lecciones de cosas, conforme con la enseñanza de párvulos.

Informes: Librería de Sucesores de Antero Concha.

NADIE vende los TRAJES HECHOS Y A LA MEDIDA como el popular bazar TIJERA DE ORO
SE GARANTIZA EL BUEN CORTE

DOCTOR SERRADA

CIRUGÍA Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

— CONSULTA DE 3 A 5 —

Campeamor, 3.—MADRID

Los de provincias deben pedir día y hora.—A.—An nov.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID—

Guadalajara: 1918.—Imprenta de Suc. de Antero Concha

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA
Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

CLÍNICA EL REFUGIO

Corredera baja, 27.—MADRID

Consulta de especialidades:

Garganta, nariz y oídos.—Partos y enfermedades de la matriz.—Estómago, hígados e intestinos.—Ojos.—Enfermedades de los niños.—Idem de la boca y dientes.—Vías urinarias, piel, venéreo y sífilis.—Medicina general.—Cirugía general.—Tratamientos modernos.—Electroterapia.

Sala de operaciones.—Estancia para operados
—P. en Mayo—

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel
Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los
Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS

fieltro para caballero y cadete y niños,
muchos modelos y surtidos, precios baratí-
simos.—De **tela** y flexibles de paja, antes
de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes

para caballero, cadete y niños. (Ved pre-
cios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS

gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que
nadie en todos los artículos.

SOMBRERERÍA.—Últimas novedades en sombre-
ros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes
existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERÍA FINA

Empleará V. bien su
dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **-PRECIO FIJO** verdad marcados
Guadalajara en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono
número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesora-
rado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS**
CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anuncia-
dos por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel
de hilo en resmas y cortado para oficinas, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabri-
cas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio
de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Mu-
nicipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros
con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS